

ACTA 122-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de agosto del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Martha Blanco Méndez.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 121-2012, del veintidós de agosto del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 062-E-2012, del veintisiete de agosto del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor José Alberto Flores Campos, Presidente J. D y Coordinador de COPROARENAS (Asociación Comisión para el rescate, conservación y protección de áreas de recarga acuífera y nacientes de agua de la Subregión Los Santos), manifiesta que en el Cerro la Trinidad, en donde está participando la Municipalidad, se formuló un plan de reforestación con el objetivo de recuperar las áreas que fueron afectadas por el incendio ocurrido en el año 2008. Se inició el proyecto de reforestación y al día de hoy se ha logrado reforestar un área de diez hectáreas. Pero para poder continuar adelante, es importante y urgente tener seguridad que las áreas a reforestar sean terrenos del Estado, ya que aunque en anteriores periodos se solicitó a la Municipalidad levantar planos y solicitar la inscripción de los terrenos baldíos a su nombre, no se logró y otros que se dieron cuenta de la situación procedieron a realizar dicha acción.

Dentro de las opciones que existen y que han consultado, para evitar que esos terrenos sin inscribir queden en manos de poseionarios, es la de que inmediatamente la Municipalidad, solicite a la Procuraduría General de la República, intervenir lo más pronto posible para evitar que esos terrenos se inscriban y titulen por medio de informaciones posesorias y los reclame como patrimonio del Estado y de ser posible sean traspasados a la Municipalidad, para conservar su riqueza hídrica y la gran biodiversidad que en ellos se encuentra, las cuales están sufriendo alteraciones y destrucción en manos de particulares.

Se presenta el señor José Alberto Flores Campos a la sesión con el fin de aclarar dudas al respecto, manifiesta que ha venido a hablar con el señor Alcalde y con funcionarios del departamento de Catastro para buscar cuales son las propiedades que aun no están tituladas, esto para convocar a los propietarios y explicarles la situación, ya que aunque no estén de acuerdo se procederá con lo que corresponde.

Además todos los estudios correspondientes para que dichos terrenos pasen a ser propiedad de la Municipalidad están listos y presentados ante el Sistema de Áreas de Conservación.

También han estado averiguando como es que se debe de realizar la convocatoria, si es por El Diario Oficial La Gaceta, notificación u otro medio, así que en los próximos días brindará la información correspondiente.

Otro tema que quiere presentar, son dos proyectos que tiene en mente y que espera que la Municipalidad acoja uno, esto porque el Centro Agrícola Cantonal está realizando el análisis correspondiente con el proyecto del teleférico en el Cerro La Trinidad, esto ayudaría mucho al Cantón, ya que generaría turismo e ingresos a esta Municipalidad, el proyecto que le interesa que la Municipalidad acoja es construir un protector a la cruz del Cerro la Trinidad con iluminación, algo parecido a la cruz del cerro de Alajuelita.

Respecto a la reforestación del cerro La Trinidad, existe una empresa que está interesada en patrocinarla, lo único es que se debe de cumplir algunas cláusulas que no son mayor interés, como por ejemplo, en 5 años se debe de sembrar 5 hectáreas de árboles.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la explicación brindada, se retomará en asuntos varios.

2. La Diputada Alicia Fournier envía copia de notas enviadas a la Presidencia Ejecutiva del ICE y del INA con el fin de respuestas sobre la apertura del Centro Especializado del INA en el Complejo del ICE ubicado en el Abejónal de León Cortés, así mismo, envía copia de las respuestas correspondientes por parte del ICE y del INA.
3. La joven Lucía Fallas Naranjo, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, envía copia de nota enviada al joven Geiner Méndez Jiménez, donde se le informa que el Comité ya dio el apoyo correspondiente a la actividad solicitada por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 113-2012 del 27 de junio del 2012. Así mismo hace saber que por este año el Comité seguirá con las actividades del plan de trabajo por lo que el presupuesto es insuficiente para realizar otra actividad.
4. La Licda. Wendy Calderón Quirós, Directora del Centro Educativo Bajo Canet, solicita el nombramiento de Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Bajo Canet, ubicado en Bajo Canet, San Marcos de Tarrazú:

- **Eduardo Arce Jiménez, ced. 1-514-613**
- **Reinaldo Sánchez Gamboa, ced. 1-363-971**
- **Ana Cecilia Jiménez Bonilla, ced. 1-902-324**
- **Damaris Navarro Jiménez, ced. 1-828-598**
- **María de los Ángeles Navarro Jiménez, ced. 3-326-857**

ACUERDO EN FIRME.

5. La Licda. Dora Emilia Masis Bonilla, Coordinadora del PANI Los Santos, envía oficio OLLS-196-2012, en atención al oficio SM-214-2012 por parte del Concejo Municipal, donde se solicita inspección a la Cuartería ubicada en Barrio Los Ángeles, por lo tanto el día 9 de agosto, se realizó la debida visita domiciliar, donde habitan tres familias, no obstante solo vive una madre jefa de hogar con dos hijos (1 y 13 años), a quienes valida sus derechos, descartándose situación de riesgo.

Enviar copia a los vecinos del lugar.

6. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-221-2012,

consultan el proyecto de ley "Modificación del artículo 171 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998", expediente N° 18.083.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Apoyar el proyecto de ley "Modificación al artículo 171 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998" expediente 18.083
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El señor Alexander Mora Ureña, Presidente de la Asociación de Desarrollo La Esperanza de Tarrazú y el señor Greddy Mora Cruz, Vecino de San Isidro de Tarrazú, comunican que el comité de caminos de San Isidro está realizando gestiones para llevar a cabo una feria o turno con la finalidad de recaudar fondos para reparar el camino de acceso, es por dicha razón que solicita la calendarización en las Fiestas de Verano 2012-2013, las fechas del 15 al 18 de febrero del 2013.

Para la ejecución de la actividad se contará con el apoyo y asesoría de la Asociación de Desarrollo de La Esperanza de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Incluir dentro de la calendarización de las Fiestas de Verano 2012-2013, a la comunidad de San Isidro de Tarrazú con fechas del 1 al 18 de febrero del 2013
ACUERDO EN FIRME.**

8. El profesor Alexander Picado, en nombre del grupo Matices, grupo de vecinos y amigos de la zona de los Santos, que comprometidos con el quehacer artístico se reúnen una vez por semana para realizar trabajos artesanales en diversos temas y técnicas, por lo que solicitan las instalaciones del Salón de Sesiones durante los días 14 y 15 de setiembre para realizar una exposición al público.

Trasladar a la Administración.

9. El señor Francisco Blanco Valverde informa que la Asociación de Taxistas Los Santos (ASOTAXI), le otorgo un poder especial administrativo para que a nombre de la asociación se apersona ante las Municipalidades de los Cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés, así como ante el Consejo de Transporte Público y cualquier otra institución pública o privada y en tal virtud pueda a nombre de la asociación solicitar y sacar fotocopias de expedientes relacionados con solicitud de permisos que estén tramitando personas jurídicas o privadas para brindar servicio en los tres cantones ya indicados, igualmente podrá solicitar certificación y cualquier otra información que al efecto se requiera sin restricción alguna, todo al amparo de lo que al efecto disponga el artículo 1256 del Código Civil. Igualmente queda facultado para interponer, a nombre de la asociación, todo tipo de gestión escrita o verbal ante los Entes y Órganos adscritos a las Instituciones señaladas, así como todo tipo de recursos, sean estos incidentes, excepciones, revocatorias,

apelaciones, en fin, para que ampare los intereses y derechos de la asociación de la manera más amplia posible.

Trasladar a la Administración, con el fin de que el departamento legal analice dicha nota y de ser necesario nos envíe la respuesta correspondiente.

- 10.** El Ing. Alejandro Molina, Director de Obras Públicas del MOPT, envía copia del oficio DOP-2012-3469, donde informa sobre lo dispuesto en el contrato de préstamo y los criterios de distribución que establece el artículo 4 de la Ley 8845, del total de recursos destinados a obra civil en el PRVC-I, la Municipalidad de Tarrazú, dispone de un total de 291.282.86 US\$ (sujeto al tipo de cambio) para invertir en proyectos de obras de rehabilitación/mejoramiento de caminos clasificados del cantón así como de construcción o rehabilitación de sus puentes, acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del Programa (MANOP).
- 11.** El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local – IFAM y la Embajada de los Estados Unidos invitan a la charla gratuita “comunicación responsable desde el municipio” el jueves 20 de setiembre del 2012 a las 9 a.m. en el Auditorio Leonardo Amador del IFAM.
- 12.** El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0808 (08702), da respuesta al oficio por parte del Concejo referente con las actuaciones realizadas por la Municipalidad de Tarrazú en relación con el reconocimiento de prohibición a una funcionaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que de acuerdo con la información suministrada, se toma nota de las actuaciones que ha venido realizando en relación con el reconocimiento del pago de prohibición y se indica que es responsabilidad de la Administración de esa Municipalidad, continuar con las gestiones legales que compete conforme se indica en la resolución del Tribunal Contencioso.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión adjudicación: la señora secretaria da a conocer las adjudicaciones realizadas el día 27 de agosto del 2012:

- 2012CD-000055-01: Conclusión del salón de San Martín de Tarrazú, el cual se adjudica a Gumersindo Arias Mora por un monto de ¢1.400.000.00
- 2012CD-000056-01: Construcción de muro y colocación de mallas ciclon en el Cementerio Municipal , la cual se adjudica a Juan Diego Angulo Mora por un monto de ¢2.500.000.00
- 2012CD-000057-01: Compra de 7 alcantarillas para ser colocadas detrás de la Escuela de San Pedro de Tarrazú, la cual se adjudica a Coopetarrazú R.L por un monto de ¢570.500.00
- 2012CD-000058-01: Compra de 17 alcantarillas para ser utilizados en diferentes pasos de caminos de la comunidad de San Jerónimo, la cual se adjudica a Coopetarrazú R.L por un monto de ¢391.000.00
- 2012CD-000059-01: Compra de materiales para proyecto de construcción de dos cabezales en camino Calle Vargas, el cual se adjudica a Coopetarrazú R.L por un monto de ¢361.300.00, ya que en la oferta de Materiales para la Construcción Samuel solamente están ofertando un metro de Piedra Bola.
- 2012CD-000060-01: compra de camisetas para el proyecto de ambientados, la cual se adjudica a Otto Jiménez Núñez por un monto de ¢157.000.00, ya que es el presupuesto con el que se cuenta, único invitado que presento oferta.
- 2012CD-000061-01: Compra de repuestos para SM Hilux 3838, la cual se adjudica a Tracto Repuestos Italianos S.A por un monto de ¢348.600.00, único invitado que presento oferta.

Mes Patrio: El señor Presidente Municipal asistió a la reunión de la organización de la semana cívica en el Cantón de Tarrazú, el cual se realizará del 10 al 15 de setiembre del 2012.

A esta Municipalidad le corresponde el acto cívico del día 10 de setiembre, el cual debe de comenzar a las 6 p.m en punto, también, le corresponde decorar el gimnasio municipal para toda la semana, debe de estar el equipo de sonido listo para los demás actos cívicos, la señora Vice Alcaldesa también está al tanto de todo.

Sugiere contactar a un grupo de baile mexicano que está en la Zona, esto para que pueda ser partícipe de nuestro acto cívico, o bien, que otro grupo de baile realice una presentación, así como la banda municipal.

La regidora Blanco Zúñiga comenta que le solicitó al grupo de baile de la Escuela de San Lorenzo la participación en dicho acto cívico.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el programa del acto cívico debe de ser presentado con antelación ante la Supervisión, además la actividad puede durar aproximadamente una hora.

También están solicitando banderas y adornos para los Centros Educativos del Cantón, así mismo, sugiere se envíe nota al comercio, con el fin de que decoren los negocios con adornos alusivos al mes patrio; que la Administración pueda colocar basureros en el centro de San Marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Como buenos patriotas y como buenos ciudadanos debemos de organizar nuestras fiestas patrias y nos corresponde en forma conjunta como fuerzas vivas de nuestro Cantón y en pro de un mejor porvenir para nuestras futuras generaciones. Es por eso que con mucho fervor debemos de celebrar el 191° aniversario de nuestra independencia con el lema "Vivir la Independencia, promover la convivencia". Así que el Concejo Municipal de Tarrazú hace extensiva la invitación para que decoren sus negocios con adornos alusivos al Mes Patrio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el acto cívico del 14 de setiembre le corresponde a la Escuela León Cortés Castro, y comienza a las 6 p.m en punto, los de la mesa principal deben de estar quince minutos antes.

Ese mismo día a las 3 de la mañana traen la antorcha, saliendo para San Carlos a partir de las 7 a.m, por lo que nos invitan a ser partícipes de la actividad en dicho Distrito.

El acto cívico del 15 de setiembre comienza a las 8 de la mañana y es organizado por el Liceo de Tarrazú.

Importante que el acto cívico del 14 de setiembre, se encuentre un representante en el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 5: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-036-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000025-01	Manuel Brenes Bonilla	¢300.000.00	Ampliación de contrato por mes y medio más
2012CD-000008-01	Yesenia Solís Vargas 	¢1.200.000.00	Ampliación de contrato por tres meses más
2012CD-000063-01	ACM Contrataciones S.A.	¢1.000.000.00	Implementación del sistema de conectividad de la Municipalidad para el pago de Tributos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Los trabajos en varios caminos del Distrito de San Marcos ejecutados por la empresa Pioneros ya comenzó, en estos momentos se encuentran trabajando en el camino El Balar.

3. Solicita sesión extraordinaria para la revisión, análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Sesionar extraordinariamente el 04 de setiembre del 2012 a partir de las 4 de la tarde, con el fin de revisar y aprobar el Presupuesto Ordinario 2013.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. También se quiere brindar un informe de labores del mes de enero a julio, por lo tanto solicita se pueda programar una sesión extraordinaria.

Los señores regidores consideran conveniente verlo en la sesión extraordinaria del 17 de setiembre, donde se revisara el Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal.

5. El señor José Meza, del Plantel de Dota del MOPT, le envió un informe sobre el estado de los caminos de Quebrada Arroyo y Cerro Nara, por lo que textualmente dice:

- "Camino Quebrada Arroyo: dicho camino tiene varios tramos en pésimo estado, los cuales mejorarán haciendo una conformación y un bacheo con lastre y en las partes más críticas."
- Camino Cerro Nara: entre el cruce de dicho camino y Quebrada Arroyo hay un tramo de aproximadamente tres kilómetros intransitables, lo que me preocupa porque tanto los vecinos de Cerro Nara como los de San Isidro de Dota, no van a tener dentro de poco acceso a sus comunidades. Dicho tramo lo que ocupa es un relastro, ya que no hay deslizamientos".

Los señores regidores creen conveniente solicitar la ayuda al MOPT, por medio de convenio con esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar al Ingeniero Alejandro Molina, Director de Obras Públicas del MOPT, la posibilidad de programar para inicios de verano, el préstamo de maquinaria para la conformación de los caminos de Quebrada Arroyo y Cerro Nara, del Cantón de Tarrazú.

Esto a través de convenio MOPT - Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que los vecinos de los Barrios Rosita 1 y 2 están preocupados por la situación de permisos de construcción dados en el Barrio Carmela, esto porque cuando llueve toda la tierra cae a dichos barrios.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde una inspección.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta si se ha avanzado con la organización del Festival Navideño.

El señor Alcalde y la señora secretaria comentan que se han realizado cartas de invitación a comercio, bandas y empresas a una reunión el próximo mes de octubre, con el fin de explicar las actividades a realizar, más que todo en el Festival de la Luz.

Los jóvenes están trabajando muy bien, todo marcha correctamente.

También el regidor Sánchez Ureña considera importante retomar la invitación al señor Leonel Rosales, funcionario del INVU con el fin de que nos explique sobre el Plan Regulador.

El señor Presidente Municipal ve importante retomar dicho asunto, sin embargo ya será para el mes de octubre.

3. El regidor Ureña Miranda considera importante que la administración averigüe a quien le corresponde la reparación del puente bailey que se encuentra en el Bajo del Río, esto porque ya tiene muchos años de colocado. Los señores regidores ven importante solicitar una audiencia con el Ministro del MOPT y que estén presentes funcionarios del departamento de Ayudas Comunales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes una audiencia, lo más pronto posible, al Concejo Municipal de Tarrazú, para tratar temas varios de interés del Cantón.

Así mismo se solicita que un funcionario del Departamento de Ayudas Comunales pueda estar presente.

ACUERDO EN FIRME.

4. La regidora Naranjo Blanco consulta al señor Alcalde sobre un aparente permiso de construcción que se dio en un área protectora de una naciente y que el MINAET detuvo esta construcción ubicada en Barrio La Cruz.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente si se detuvo dicha construcción, sin embargo el MINAET, primero dio un pronunciamiento donde no autoriza esta construcción, pero existe una segunda resolución donde se da el permiso para la construcción, la arquitecta fue al campo a realizar la inspección y verifico que la construcción está dentro del área de protección, ahora ella le solicitó un pronunciamiento donde el MINAET solicite se detenga las obras.

5. El señor Presidente Municipal manifiesta que el Capitán Noé Guerrero de la Fuerza Pública, le comento que existen 6 plazas vacantes y le sugirió que el Concejo pida una reunión con el Director de la Fuerza Pública para solicitarle más personal para esta Delegación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Solicitar al señor Juan José Andrade Morales, Director de la Fuerza Pública, una audiencia para tratar temas varios de interés para el Cantón de Tarrazú.

Además se sugiere considerar al señor Andrade Morales la posibilidad de que realice una visita a nuestra Municipalidad, para ser recibido en una sesión extraordinaria.

ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita del señor José Alberto Flores, esto para que se vaya identificando a los propietarios que no han titulado la propiedad.

El regidor Vargas Díaz considera importante esperar como es que se tiene que hacer la convocatoria.

Los señores regidores solicitan trasladar dicha nota a la Administración para que coordinen lo que corresponde en principio.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE